

75108

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente eléctrica" (grupo 2) (clase 18) á favor del Sr. D. Rezy Weil residente en Strasburgo (Francia) afueras.

Esta invención tiene por objeto una cadena articulada de la clase de las que se emplean generalmente á fines de decoración ú otros fines analogos y especialmente á la confección de guirnaldas, cadenas luminosas etc. La novedad de esta cadena consiste en que sus diferentes elementos constitutivos son unidos entre si con sus puntos de apoyo de tal manera que la corriente eléctrica necesaria para su alimentación pueda pasar sin traba alguna de un elemento á otro, sin que se necesiten conductos especiales de alimentación.

A este efecto los organos de acoplamiento de los elementos de la cadena, asi como los de los elementos de suspensión ó de fijación, son dispuestos de modo que además de su ensambladura se hayan creado, pasos para la corriente eléctrica.

Según esta invención los organos de acoplamiento de los elementos de la cadena son formados por uniones huecas hemisféricas que encajan entre si, siendo el macho dispuesto en forma extensible mediante varias incisiones en su parte macisa, mientras que la hembra adapta la forma de una capsula hemisférica con entallas en su borde superior para permitir el ajustamiento del macho. Además de la ensambladura de los dos racordes se obtiene, gracias a la acción expansiva del macho, un contacto íntimo entre ambas piezas, de manera



que la corriente eléctrica pueda pasar de la una a la otra sin tener que vencer ninguna resistencia anormal. Al mismo tiempo dos elementos vecinos á la cadena podrán ocupar una posición angular cualquiera entre si.

Como organo de sostén y de conducción de corriente se emplean generalmente clavijas, que obran á la manera de tenazas, abrazando los elementos de la cadena por sus extremidades con sus lenguetas y que pueden ser fijadas á un soporte fijo convenientemente.

Como soportes de los elementos de la cadena se emplean generalmente bases de acoplamiento que pueden fijarse directa ó indirectamente en cualquiera posición en los puntos de sostén fijos y que permiten la unión unilateral de los elementos de la cadena.

En fin el agrupamiento de dichos elementos asi como el modo de su fijación se adaptan siempre á las condiciones existentes y á los fines indicados, pudiendo variarse naturalmente en los limites adecuados.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria, se representan, á guisa de ejemplo, algunos elementos constitutivos de la nueva cadena, asi como algunos ejemplos de su aplicación.

Fig. 1 es un elemento que afecta la forma de una lampara tubular.

Fig. 2 un elemento forzado con cable de unión.

Fig. 3 elemento intermediario interpuesto entre dos elementos vecinos, para casos especiales.

Figs. 4 y 5 algunas de las formas que pueden adaptar las bases de union.

Fig. 6 una clavija que lleva en su parte superior len-



guetas que abrasan en forma de tenazas siendo adecuadas para derivaciones de un conducto electrico.

Figs. 7 y 8 representan dos modos de fijación de las bases de acoplamiento.

Fig. 9 es un dispositivo auxiliar para la fijación de las bases.

Fig. 10 es un fragmento de una cadena junto á lo largo de un nicho mural.

Fig. 11 una guirnalda suspendida.

La cadena articulada comprende una serie variable de elementos que, según el fin á que es destinada, podrá afectar formas diferentes; generalmente son provistas de lamparas incandescentes -1-, de cables de unión -2-, de elementos intermedarios -3- etc. Todos los elementos llevan de uno y de otro lado erganos de acoplamiento de forma esferica -4- y -4'-, que pueden ser unidos por simple presión ó sea el macho -4- puede entrar por presión en la hembra -4'-. La hembra presenta en su borde superior una entalla semicircular -5- que permite el que dos elementos vecinos adapten cualquiera posición angular. En la entalla -5- se puede introducir el pie -6- de la esfera -4- y gracias á esta particularidad, se pueden obtener angulos hasta 90°.

Según el efecto buscado, un numero considerable de combinaciones diferentes podrán imaginarse. Los cuerpos luminosos -1- podrán ser unidos en grupos (Figs. 10 y 11) ó pueden separarse periodicamente por cables intercalados -2-. Para poder llegar á angulos muy agudos se intercalará, entre dos elementos vecinos, otros intermedarios de la clase representada en Fig. 3, que se prestan casi á una conformación universal de la cadena.



La fijación de la cadena en el espacio se opera de preferencia mediante organos representados en figs. 4 y 6. Según figs. 4 y 5 estos organos se constituyen por bases -7-, provistos en sus caras frontales y circunferenciales de huecos fileteados -8- que permiten fijarlas en puntos de sostén fijos ó de bifurcar los conductos de la corriente electrica.

Para el ultimo fin los huecos son provistos interiormente de portalamparas metalicas colocados en el interior de la base y que establecen la comunicación con los acordes esfericos hembras -4-, dispuestos al centro de la base.

La fijación de las bases en puntos fijos de sosten se opera mediante puntas fileteadas -9-, fijadas en dichos puntos y en la cual se halla colocada la base fig. 7, ya sea clavandola directamente en el punto de sostén ó subsiguientemente mediante clavos etc. Mediante combinación con un asa -10- la base puede adaptarse suspendida á puntos fijos, pudiendo de su parte llevar á cada lado uniones movibles.

Según fig. 6 el medio de fijación de la cadena es constituido por una clavija -11- llevando dos lenguetas de cierre que obran á manera de tenazas y una espiga para fijarlo en las construcciones fijas. Esta clavija podrá servir exclusivamente para el soporte de la cadena; pero aún puede emplearse para un segundo fin, puesto que se presta al mismo tiempo para la conexión de un conducto electrico. A este efecto lleva en su espiga un agujero en el cual se puede disponer un tornillo de retención. En ambos casos los organos de acoplamiento de la cadena són retenidos por entallas, provistas en los extremos delanteros de las lenguetas.

Las figs. 10 y 11 representan varias formas de ejecución de la cadena articulada. Según fig. 10 los cuerpos lumi-



nosos -1- se conectan de una manera comun y corriente en serie y la alimentacion de cada grupo de cuerpos luminosos se asegura mediante las bases -7- interpuestas á distancias iguales. Las bases son sujetas en puntos fileteadas -2- y unidas entre si electricamente. La cadena es sostenida ademas por clavijas -11- que abrazan mediante sus lenguetas los organos de acoplamiento de los cuerpos luminosos, siendo fijadas en la pared con su espiga.

Fig. 11 finalmente muestra una guirnalda suspendida cuyos dos extremos son acoplados á base -7- fijadas á los puntos de sosten y asegurando la conducción de la corriente electrica. En esta guirnalda se han intercalado á intervalos equidistantes bases intermediarias para asegurar la alimentación regular de los diferentes grupos de cuerpos luminosos.

Se comprendera que este mismo principio puede servir para realizar variadisimas combinaciones para los fines indicados y adaptandose á las condiciones existentes.

Y como este artefacto esta comprendido en el articulo 12^a de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" (grupo 2) (clase 18) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1^o "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" caracterizada por el hecho de que los elementos constitutivos de la cadena llevan



en ambos lados organos de acoplamiento de forma esferica para poder unirse entre si.

2º "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" caracterizada por el hecho de que la fijación de una cadena asi constituida es los puntos de sosten fijos se realiza por clavijas provistas de lenguetas para obrar en forma de tenazas y por bases dispuestas adecuadamente para sujetar-las directa ó indirectamente á dichos puntos y para que puedan servir eventualmente para la alimentación de grupos de elementos de corriente electrica.

3º "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" caracterizada por el hecho de que los organos de acoplamiento de los elementos de la cadena son constituidos por racordes ó uniones huecas esfericas, pudiendo entrar la una en la otra y siendo el racorde macho extensible mediante incisiones repetidas en su parte macisa, mientras que el racorde hembra, por lo contrario, afecta la forma de una capsula hemisferica, llevando una entalla en su borde superior que sirve para enganchar la parte correspondiente del macho.

4º "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" caracterizada por el hecho de que la clavija, que sirve para soportar la cadena, se compone de dos lenguetas articuladas á modo de tenazas y llevando entallas en sus extremos y una espiga para poder ser clavadas en los puntos fijos de sostén y para poder servir eventualmente para la conexión de un conducto electrico.

5º "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" caracterizada por el hecho de que en las bases para la suspensión de la cadena se



han provisto, en sus superficies frontales y laterales, huecos fileteados para su fijación en construcciones de sostén ó en puntas fileteadas, clavadas en las ultimas, llevando ademas en una o en ambas caras organos movibles de acoplamiento en forma de calotas esfericas, unidas á bordes de contacto, colocadas en la parte solida de la base.

6º "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmisión de corriente electrica" caracterizada por el hecho de que se haya dispuesto entre dos elementos vecinos de una cadena otros elementos compuestos sencillamente de un racorde esferico macho y otro hembra.

7º "Una cadena articulada, aplicable preferentemente á la transmision de corriente electrica" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos. . .

Consta de 7 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 12 de Septiembre de 1925



[Signature]
Domingo Merit
García



*Patent Office
London*

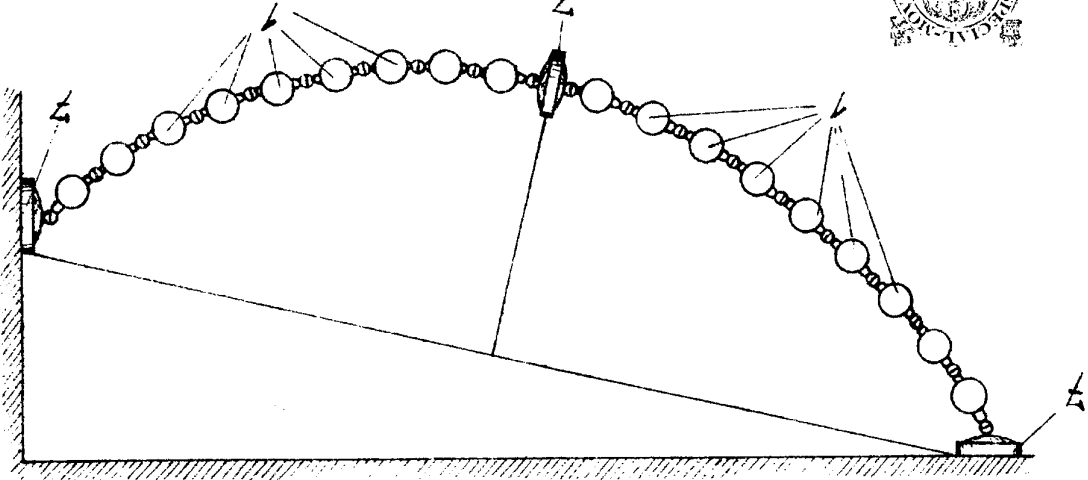


Fig. 11.

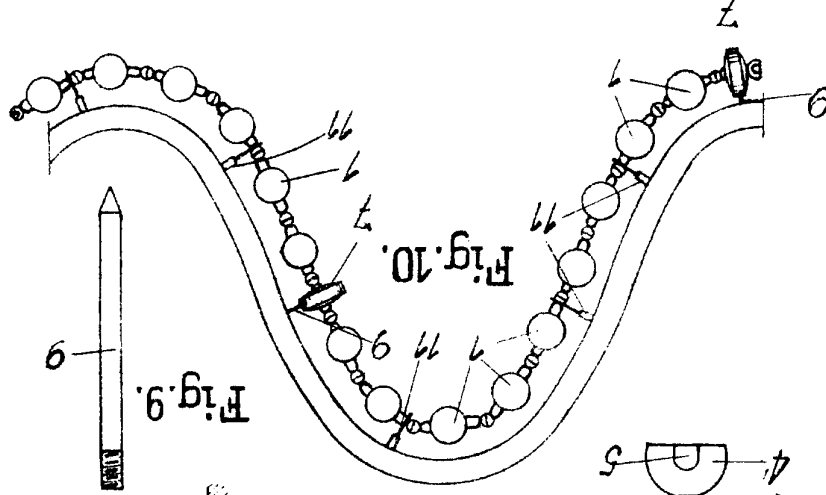


Fig. 10.

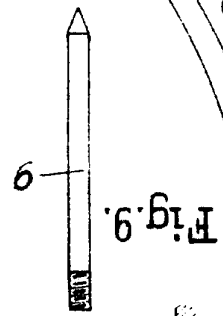


Fig. 9.

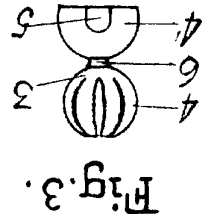


Fig. 3.

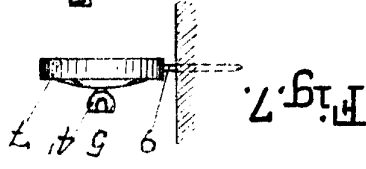


Fig. 7.

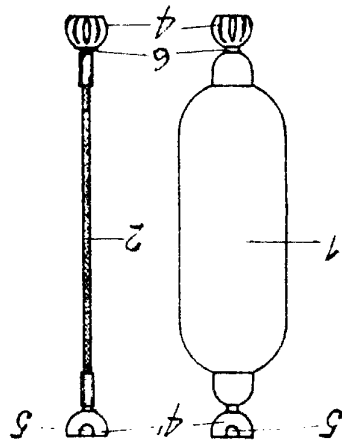


Fig. 1.

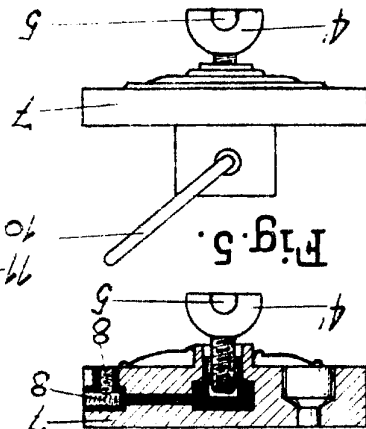


Fig. 4.

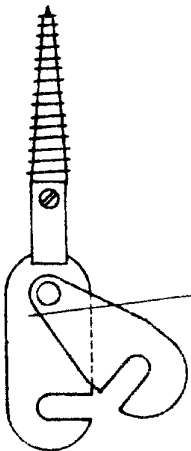


Fig. 6.

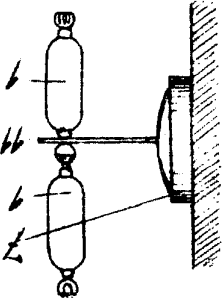


Fig. 8.